

## REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

## Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

## AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy, 03 de febrero de 2015 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del Artículo 171 del C.P.A.C.A. mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fueron admitidas las demandas que a continuación se relacionan:

Nro. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
<u>150012333000</u>	VALIDEZ ACUERDO	29 DE ENERO DE	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE
<u>201500092-00</u>	MUNICIPAL	2015		SUTAMARCHAN
<u>150012333000</u>	VALIDEZ ACUERDO	29 DE ENERO DE	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MUNICIPIO DE
<u>201500060-00</u>	MUNICIPAL	2015		CHIVOR

La Secretaria,

LAURA JOHANNA/CABARCAS TILLO

SE¢RETARIA

MAYMM